

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL

CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA TÉCNICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso A, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la ciudad de Saltillo Coahuila, siendo las 15:00 horas del 13 de diciembre de 2021, se reunieron en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703, tercer piso, Fracc. Valle Real, Saltillo Coahuila, C.P. 25205 el C.P. Rosalío Medina Martínez y el Lic. Mauricio Contreras Montoya, quienes se identifican con Credencial del Instituto Nacional Electoral No y No. , respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de Renuncia, que el C.P. Rosalío Medina Martínez, ha presentado en su carácter de Secretario Técnico, y de la designación de que fue objeto el Lic. Mauricio Contreras Montova, mediante oficio de fecha 01 de diciembre de 2021, signado por el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Carlos Rangel Orona, conforme a lo dispuesto en el artículo 37, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para fungir como Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir del 01 de diciembre de 2021, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el C.P. Rosalío Medina Martínez ser originario de la ciudad de
, haber desempeñado el cargo de Secretario Técnico durante el periodo comprendido del 03
de agosto de 2020 al 30 de noviembre de 2021, tener su domicilio particular en
, designar como testigo de asistencia, para los
efectos de la presente al Lic. René Lazalde Mañón, quien se identifica con Credencial del Instituto
Federal Electoral No. , documento del que se anexa copia simple a la presente,
cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en
SEGUNDA: Por su parte el Lic. Mauricio Contreras Montoya manifiesta ser originario de la ciudad de -
, tener su domicilio particular en
y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente
a la Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes, quien se identifica con Credencial del Instituto Nacional
Electoral No. , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos
rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

TERCERA: Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, la **Lic. Laura Elena González Castañeda** y la **C.P. Beatríz Aidé Báez Estala**, respectivamente.

(844) 688 21 78





CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Secretaría Técnica**; por su parte el **C.P. Rosalío Medina Martínez**, realiza entrega al **Lic. Mauricio Contreras Montoya**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **10 de Diciembre de 2021**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Ι.	ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)		
	Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
	Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
ΙI.	ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
	Situación Programática Presupuestal		
	Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
	Recursos Financieros		
	Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
	Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
	Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
	Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
	Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
	Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
	Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
	Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
	Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
ΙΙΙ	ASPECTOS OPERATIVOS		
	Estructura Organizacional	III.1	
	Marco Jurídico de Actuación	III.2	
	Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
	Recursos Humanos		
	Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
	Plantilla de Personal	III.4.1	
	Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
	Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
	Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
	Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
	Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
	Recursos Materiales		
	Resumen de Inventarios	III.5	
	Mobiliario y Equipo de Administración	III 5 1a	

Página 2 de 4

(844) 688 21 78





Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c
Equipo de computo Equipo Educacional y Recreativo	III.5.1c
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	
	III.5.2.1 No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2 No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3 No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5 No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7 No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79 No Aplica
Inventario de Almacén	III.6 No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7 No Aplica
	•
Obras Públicas	
Relación de Bienes Inmuebles	III.8 No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10 No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11 No Aplica
Archivos y Documentos	
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12 No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14 No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15
Otros Asuntos En Trámite	
Relación de Archivos de Concentración	III.16
Relación de Asuntos en Trámite	III.17
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18 No Aplica
• •	'

Dicho CD contiene además la información de las 7 Unidades Administrativas que forman parte de la SECRETARÍA TÉCNICA, dicha información adicional representa parte del proceso que se consigna en la presente.

QUINTA: El **C.P.** Rosalío Medina Martínez, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 45 (cuarenta y cinco) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C.P. Rosalío Medina Martínez, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

(844) 688 21 78





WWW.SEACOAHUILA.ORG.MX



Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **16:00** horas del **13 de diciembre de 2021**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA	RECIBE
C.P. Rosalío Medina Martínez	Lic. Mauricio Contreras Montoya
TE	STIGOS
Lic. René Lazalde Mañón	Lic. Elidé Alejandrina Acosta Reyes
ENLACE	REPRESENTANTE
Lie Leure Flore Consider Code and	C.D. Doobu's Aidé Déas Fabels
Lic. Laura Elena González Castañeda	C.P. Beatríz Aidé Báez Estala

(844) 688 21 78

